

Expediente SE/CII/03223/2009.
Interesado: Antonio Jesús Maldonado Lirola.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 10.11.2010.

Expediente SE/CII/01536/2009.
Interesado: Emilio José Rivilla Jiménez.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 1.12.2010.

Expediente SE/CII/04925/2009.
Interesado: Consuelo Gallego Orellana.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 10.11.2010.

Expediente SE/CII/03591/2009.
Interesado: Pablo Torres González.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 13.11.2010.

Expediente SE/CII/05300/2009.
Interesado: María del Mar Pino Rodríguez.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 10.9.2010.

Expediente SE/CII/05146/2009.
Interesado: Francico Javier Alfonso Sánchez.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 28.12.2009.

Expediente SE/CII/05078/2009.
Interesado: José Torres Rubio.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 30.09.2010.

Expediente SE/CII/05028/2009
Interesado: Jonathan Gómez Vázquez.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 26.07.2010.

Expediente SE/CII/4994/2009.
Interesado: Ricardo Ramírez de Verger Pintado.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 28.12.2009.

Expediente SE/CII/05059/2009.
Interesado: Concepción de M. Castro Díaz.
Acto notificado: Resolución de Liquidación de fecha 28.12.2009.

Expediente SE/CII/03782/2009.
Interesado: Suelen Dhabel Sossa Negrete.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 8.9.2010.

Expediente SE/CII/03080/2009.
Interesado: Daniel Cruz Sánchez.
Acto notificado: Resolución estimatoria recurso de reposición de fecha 16.07.2010.

Expediente SE/CII/03313/2009.
Interesado: José Jiménez Fijo.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 24.8.2010.

Expediente SE/CII/04252/2009.
Interesado: Carlos Patricio Matango Santillan.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 9.12.2010.

Expediente SE/CII/02722/2009
Interesado: Francisco Jesús Martín García.
Acto notificado: Resolución de archivo de fecha 10.2.2010

Expediente SE/CVI/00041/2010.
Interesado: Antonio Jesús González Alonso.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 16.12.2010.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla, en el plazo de 10 días, para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para urbanismo comercial al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad (URB), convocatoria año 2010, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.01.14. .76400 .76A .8.
0.1.19.00.18.14. .76400 .76A .6.
1.1.19.00.18.14. .76400 .76A .0.2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
Ayuntamiento de Hinojosa del Duque	URB2010C004	HINOJOSA DEL DUQUE	111.982,60
Ayuntamiento de Monturque	URB2010C043	MONTURQUE	9.994,77
Ayuntamiento de Iznájar	URB2010C044	IZNÁJAR	23.489,19
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	URB2010C047	VILLANUEVA DEL DUQUE	24.000,00
Ayuntamiento de Villaralto	URB2010C040	VILLARALTO	7.944,89
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	URB2010C030	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	26.424,80
Ayuntamiento de Espiel	URB2010C051	ESPIEL	44.779,49
Ayuntamiento de Montemayor	URB2010C055	MONTEMAYOR	9.792,30
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	URB2010C049	AGUILAR DE LA FRONTERA	1.080,00

Córdoba, 22 de junio de 2011.- El Delegado, Salvador Hermán Gómez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las caducidad de las pensiones no contributivas que se cita.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la caducidad del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Expte. referido a la localidad de Algeciras (Cádiz):
Don Ahmida Aadiati.
DNI: X1418718-D.
C/ Duque de Almodóvar, núm. 13. 11201, Algeciras (Cádiz).
Fecha de la Resolución: 29.4.2011.

Expte. referido a la localidad de Algeciras (Cádiz):
Doña M.ª Rosario Ruiz Fernández.
DNI: 45.045.196-H.
Urb. Doña Casilda, Blq., 4 Ptal. 1.º 3.º Dcha. 11204, Algeciras (Cádiz).
Fecha de la Resolución: 283.4.2011.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones aprobadas-denegadas de las pensiones no contributivas que se citan.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda las Resoluciones aprobadas-denegadas del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Expte. referido a la localidad del Puerto Santa María (Cádiz):
Don López Martínez, Juan José. Representante:
DNI: 46.319.303-V.
C/ Aurora, núm. 20, 1.º C, 11500 Puerto Santa María, Cádiz.
Fecha Resolución: 24.2.11 Reconocida.

Expte. referido a la localidad de La Línea (Cádiz).
Don Montes López, Juan Antonio.
DNI: 75.952.904-G.
C/ Saturno, núm. 3, 11300 La Línea (Cádiz).
Fecha Resolución: 24.3.11 Reconocida.

Expte. referido a la localidad de Cádiz:
Don Vázquez Suárez, Antonio José.
DNI: 27.765.513-M.
C/ Enrique de las Marinas, núm. 2-3.º Izda. 11003, Cádiz.
Fecha de la Resolución: 14.12.10 Reconocida.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de Reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del Expediente de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio 2009, y debido a la imposibilidad de practicar la misma en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Fernando Daniel Ibáñez Santiago.
Modalidad: Ayuda Técnica.
Importe: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco López Tallón.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 600 €.

Beneficiaria: María del Carmen Pachón Alba.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 600 €.

Beneficiaria: Carmen Pérez Gálvez.
Modalidad: Ayuda Técnica.
Importe: 2.350 €.

Beneficiario: José Luis Repila Mira.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 600 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del Expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 21 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los Acuerdos de Incoación de los expedientes de Reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de los Acuerdos de Incoación de Expediente de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2009, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Arlandi Meno, José Antonio.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 600 €.

Beneficiario: Boza Venegas, Encarnación.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 600 €.

Beneficiario: Campaña Sánchez, José.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 600 €.